



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 085 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 FEB 2017.

VISTOS:



El Oficio N° 0055-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 01 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo el tiempo de servicios de la Srta. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón; y el proveído, de fecha 02 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, en su Capítulo IV – De los Beneficios, artículo 54° establece que son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: a) Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios. Se otorga por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios, y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios. Se otorga por única vez en cada caso;



Que, con Resolución Rectoral N° 145-2013-UNTRM-R, de fecha 26 de febrero de 2013, se resuelve reconocer el tiempo acumulado de servicios al Estado, de 22 (veintidós) años y 04 (cuatro) meses, calculados al 16 de noviembre de 2012, de la Lic. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planificación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al cálculo realizado por la Oficina General de Personal y Servicios y que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 473-2013-UNTRM-R, de fecha 23 de mayo de 2013, se resuelve acumular a su tiempo de servicios los cuatro años de estudios universitarios realizados por la Lic. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planificación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio S/N, de fecha 11 de agosto de 2016, la Lic. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, señala que tal como lo acreditan los documentos de asistencia que obran en la Dirección de Recursos Humanos, y siendo un derecho del trabajador administrativo nombrado, acumular el tiempo de servicios prestados al Estado, solicita se le conceda este reconocimiento mediante acto resolutorio;




Rectorado


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL


N° 085 -2017-UNTRM/R




Que, mediante Informe N° 126-2016-UNTRM-R/KDRBM/DAL, de fecha 22 de agosto de 2016, la Directora de Asesoría Legal, recomienda que la Dirección de Recursos Humanos emita un informe técnico detallando cuantos años se acumularon de tiempo de servicios respectivamente, asimismo cuantos años de labores viene prestando la administrada Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y como consecuencia se especifique el total de años de servicios que a la fecha viene prestando la administrada a favor del Estado;



Que, con Oficio N° 005-2017-UNTRM-DGA-DRH/SDCM, de fecha 11 de enero de 2017, el Sub Director de Control y Monitoreo, informa que el tiempo de servicios de la servidora administrativa Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, acumuló entre los años de servicio a la Universidad, al sector público y los años de estudio, un total de treinta (30) años y cinco (05) meses, según consta en el sistema de información y archivo correspondiente;



Que, mediante Oficio N° 045-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 18 de enero de 2017, el Director de Recursos Humanos, hace llegar el informe correspondiente a los años de servicio de la servidora Manuela del Carmen Villacrez Torrejón;



Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio en reconocimiento de tiempo de servicios laborados de la servidora Manuela del Carmen Villacrez Torrejón;

Que, con Resolución Rectoral N° 075-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de enero de 2017, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 10 de febrero de 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER el tiempo acumulado de servicios al Estado, de treinta (30) años y cinco (05) meses, calculados al 12 de diciembre de 2016, de la Lic. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón, Sub Directora de Planificación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 085 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAE/00
Lmy/